



### Revista "Usuarios" y periódico "La Economía de los consumidores"

Publicaciones modernas, de fácil comprensión con consejos prácticos para usuarios de servicios financieros en tiempos de crisis

Suscríbase o solicítelos llamando al Tfno: 976 390060 o Fax: 976 390199

### Libros "El sobreendeudamiento" de los consumidores y "Guía de productos y servicios financieros"

Dos publicaciones rigurosas con propuestas de solución al grave problema del sobreendeudamiento familiar que amenaza estructuralmente a los hogares españoles sin haber recibido hasta ahora un trato eficaz y decidido por los poderes públicos



### MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES A LA JORNADA EN :

#### ADICAE EN COMUNIDAD VALENCIANA

Tfno. 96 3540101, Fax: 96 3540106  
E-mail: [coordinacionvalencia@adicae.net](mailto:coordinacionvalencia@adicae.net)

y

#### ADICAE SERVICIOS CENTRALES

Tfno. 976 390060, Fax: 976 390199  
E-mail: [aicar.adicae@adicae.net](mailto:aicar.adicae@adicae.net)

Consulte en ADICAE las condiciones para el desplazamiento y alojamiento para la jornada

[www.adicae.net](http://www.adicae.net)

# JORNADA NUEVA LEY 2/2009 SOBRE EMPRESAS DE CRÉDITO Y REUNIFICACION DE DEUDAS

## ADICAE POR LA SEGURIDAD EN EL CRÉDITO PARA LOS CONSUMIDORES



DIRIGIDO A TÉCNICOS DE CONSUMO DE LAS CC.AA., AYUNTAMIENTOS, TÉCNICOS DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES, ABOGADOS, NOTARIOS, REGISTRADORES Y PROFESIONALES FINANCIEROS

**17 Noviembre 2009  
VALENCIA**

**Lugar:**  
**Decanato del Colegio  
de Registradores**  
de la Propiedad y  
Mercantiles de la  
Comunidad Valenciana  
**Plaza de la Reina, 5**



**ADICAE**  
Asociación de Usuarios de  
Bancos, Cajas y Seguros de España



Este programa ha sido subvencionado por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Su contenido es de responsabilidad exclusiva de la Asociación

ADICAE, como asociación de consumidores especializada en la defensa de los usuarios de servicios financieros, Bancos, Cajas y Seguros, lleva denunciando desde hace más de 20 años los problemas que sufren los consumidores a la hora de contratar sus productos de crédito fruto de los abusos de las empresas meramente mercantiles que los comercializan y solicitando una actuación firme y eficaz por parte de los poderes públicos que hasta ahora han hecho oídos sordos.

Una de las pocas regulaciones que se han adoptado en esta etapa, aunque quizá es algo extemporánea porque el crédito ha caído en picado en el último año y medio, es la ley 2/2009 que regula la concesión de crédito por empresas que no son bancos y cajas y los servicios de intermediación (denominados "reunificadoras"), que camparon a sus anchas en los últimos años de derroche crediticio en nuestro país, agravando la situación de muchísimos consumidores. Esta nueva regulación, debe ser analizada y dada a conocer a los consumidores y a los aplicadores del derechos (en especial las administraciones de consumo, a las que se les impone unas especiales obligaciones).

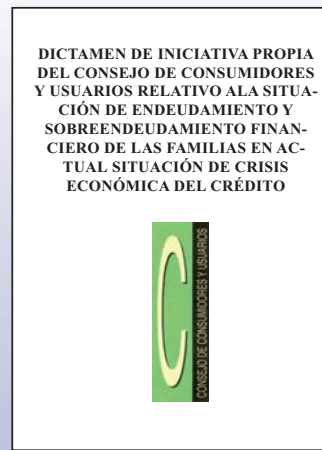
## Una regulación eficaz que obligue a bancos y cajas: avances hacia un Código Bancario

A pesar de que esta normativa introduce una serie de derechos y obligaciones aplicables a la contratación de créditos, (que ya existían en la contratación con entidades financieras), hay que advertir también que durante los últimos años han sido reiterados los abusos y vulneraciones por parte de éstas de la normativa de transparencia, como acreditó el estudio de ADICAE sobre la realidad del crédito en el año 2007.

Por último no se debe olvidar que por mucho que se regule la información y la transparencia en la contratación, las condiciones de los préstamos, que son uno de los grandes problemas de los consumidores, siguen plasmándose en contratos, normalmente en escritura pública, y se hace necesario analizar la problemática de los consumidores con las cláusulas abusivas y los mecanismos de defensa ante éstas que son escasos.



**Documental Endeudats**  
Documental que recoge la situación de consumidores sobreendeadados a través de casos reales, la opinión de expertos, etc.  
**Solicítelo** o concierte una proyección con ADICAE.



**Dictamen Consejo Consumidores y Usuarios**  
Impulsado por Adicae, realiza propuestas para erradicar el sobreendudamiento de los consumidores y lanza medidas claras actuación y solución a los poderes públicos.

09:00 **Recepción y acreditación de los asistentes. Entrega de documentación**

9:30-10:00 **Inauguración de la jornada**

- Directora General del Instituto Nacional de Consumo
- Decano Colegio de Registradores
- Representantes Direcciones Generales de Consumo
- **D. Manuel Pardos.**- Presidente de ADICAE

10:00-11:00 **La Ley 2/2009 sobre empresas de crédito y reunificación de deudas: ¿Protección suficiente del consumidor?. Derechos del usuario en la contratación de préstamos hipotecarios con entidades financieras y no financieras**

- **D. Carlos Ballugera.**- Director del Centro de Estudios de los Registradores de Bilbao
- **D. Francisco Llanos.**- Abogado del equipo jurídico de ADICAE

Modera:

- **Dña. Ana Solanas.**- Vicepresidenta de ADICAE

11:00-11:30 **Pausa Café**

11:30-12:15 **El desarrollo reglamentario de la Ley 2/2009. Propuestas de concreción y mejora**

- **D. Manuel Jesús Marín.**- Profesor de la Universidad de Castilla la Mancha
- **D. Francisco Sanz.**- Responsable de Publicaciones de ADICAE

Modera:

- **D. Inés Herrera.**- Secretaria General de ADICAE-Comunidad Valenciana

12:15-13:30 **Mesa redonda El reto de las CC.AA. en el control y supervisión de las empresas de concesión de crédito y reunificadoras.**

- Representantes Direcciones Generales de Consumo
- **D. Agenor Gómez.**- Abogado. Responsable de los servicios jurídicos de ADICAE

Modera:

- **D. Manuel Pardos.**- Presidente de ADICAE

13:30-14:30 **Cláusulas abusivas en la contratación de préstamos y créditos**

- **Dña. Begonia Longás.**- Registradora de la Propiedad de Sagunto
- Representante del Colegio Notarial
- **D. Santiago Pérez.**- Responsable de Proyectos de ADICAE. Abogado

Modera:

- **D. Fernando Herrero.**- Secretario General de ADICAE

15:00 -16:30 **Almuerzo de trabajo**

16:30 -18:00 **Grupos de trabajo**

**Grupo A: Derechos que otorga la Ley 2/2009 y propuestas para la protección de los usuarios**  
Dirigido a técnicos de consumo y consumidores en general

**Grupo B: La aplicación de la Ley 2/2009: dificultades, obstáculos y alternativas**  
Dirigido a instituciones y organismos públicos de consumo

18:00 **Conclusiones y clausura**